

Si eres cliente de Banco Santander y no has actualizado tu información básica (renta o ingresos, correo electrónico, teléfono móvil, actividad económica o profesión y domicilio) por más de un año, es necesario que lo hagas a la brevedad ingresando a tu sitio privado en www.santander.cl.

Esta es una obligación normativa que asumes al contratar cualquier producto en Banco Santander, por lo que, de no actualizar tu información, tus productos podrían ser bloqueados y, si persiste el incumplimiento, podrían incluso ser cerrados. Previo a la adopción de estas medidas te solicitaremos expresamente, a través de tu sitio privado, la actualización de tu información e igualmente avisaremos del posible bloqueo y posterior cierre de tus productos.

Banco Santander Chile